

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

506 *KRESTON IBERAUDIT IBAC, S.L.P.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NEXT AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público para general conocimiento que, mediante los acuerdos de las Juntas Generales de las sociedades arriba referenciadas adoptados el día 9 de enero de 2020, en los que se ha aprobado la fusión por absorción de la mercantil KRESTON IBERAUDIT IBAC, S.L.P. (Sociedad Absorbente), con la mercantil NEXT AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.U. (Sociedad Absorbida), en los términos previstos en el artículo 49 del mismo cuerpo legal, comportando dicha fusión la transmisión en bloque del patrimonio social de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, KRESTON IBERAUDIT IBAC, S.L.P., la cual adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la absorbida, según los términos establecidos en el proyecto de fusión.

Las sociedades participantes han adoptado unánimemente el acuerdo de fusión. Por ello, la operación se estructura y enmarca dentro de la fusión por absorción mediante acuerdo unánime de fusión que se regula en el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 durante el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio de fusión.

Gijón, 31 de enero de 2020.- El Administrador único de Kreston Iberaudit Ibac, S.L.P., y de Next Auditores y Consultores, S.L.U., Arturo José Díaz Dapena.

ID: A200006982-1